

SECCIÓ II

FRANCESC DE BORJA,
CORTESÀ I VIRREI



FRANCISCO DE BORJA Y ESPAÑA

ROSA M^a ALABRÚS IGLESIAS
Universitat Abat Oliba CEU

Pocos países han vivido (y viven) tan atormentados por su propia definición como España, con su problema identitario siempre a cuestas. El estudio del concepto de España ha sido asumido desde supuestos absolutamente dispares. Hay una tradición, de enfoque esencialista, que considera que la nación española es un depósito de valores o esencias, intemporal y ajeno a cualquier tipo de condicionamientos sociopolíticos o históricos. Las esencias metafísicas y sus presuntos soportes (las realidades naturales) han conducido demasiadas veces al racismo biologista. A fines del siglo XIX se descendía de la metafísica a la física medidora de cráneos con excesiva facilidad.¹

Hoy, escasa gente, explícitamente, asume los planteamientos esencialistas. Lo que ha quedado del esencialismo es una visión teleológica de la historia que busca como destino final la coherencia con los ancestros primigenios. Para huir de esa tentación, los teóricos del concepto de nación y de nacionalismo han ido desplazando el foco de su atención, de las presuntas condiciones objetivas –las naturales y las culturales–, al subjetivismo de la conciencia o consenso común (el retorno al plebiscito cotidiano de Renan) y, como reacción, se ha generalizado el concepto de invención, de creación artificial de las naciones en el siglo XIX. Frente al viejo y caduco esencialismo, en el otro extremo se ha institucionalizado la idea de que las naciones nacen en función de un ejercicio de invención o de especulación imaginativa.

De la asfixia en la insondable densidad de la metafísica del ser de España hemos pasado al otro extremo. Sólo se asume la idea de nación unida al concepto de soberanía. No habría nación donde el colectivo no se expresa como sujeto político activo, legítimo depositario del poder político y titular único de la soberanía. Hasta la Constitución de 1812, España no sería sino la propiedad patrimonial de un monarca, en la que los habitantes desarrollan un sentimiento colectivo fundamentado de forma exclusiva en la adscripción como vasallos o súbditos de una dinastía. Hasta entonces no habría sino lazos verticales de la comunidad con el rey como súbditos del mismo.

1. La ideología de la raza la introduciría Joseph Arthur DE GOBINEAU en su *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*, 1853-1855; los primeros craneómetros españoles fueron Pedro González de Velasco, Federico Oloriz, Luis de Hoyos y Telesforo de Aranzadi.

El concepto de ciudadanos sólo se elaboraría a partir de las cortes de Cádiz y no faltan los que sostienen que el nacionalismo español no surge hasta Ayacucho (1824), con la pérdida del imperio americano y la necesidad de reforzar el frágil Estado liberal.²

En España, desde luego, el inventivismo y sus secuelas imaginarias han tenido enorme éxito. La «invención de la tradición», término que tanto difundió Hobsbawm, ha significado la puesta en cuestión de infinidad de mitos y leyendas que los nacionalismos románticos habían creado interesadamente.³ ¿Fue España un mero sistema de valores metafísicos, un depósito de esencias anterior a la propia voluntad de los hombres y más allá del tiempo histórico? O, por el contrario, ¿fue España un producto inventado por el nacionalismo del siglo XIX, creado, en definitiva, por el Estado liberal para reforzar la legitimidad del propio Estado?

Las identidades nacionales no están ahí desde la noche de los tiempos ni mantienen una continuidad basada en unos fundamentos previos. Pero tampoco son productos artificiales creados de la nada sin pasado referencial. La alternativa al esencialismo y al inventivismo está en el constructivismo histórico. La identidad es una construcción cultural. Las historias esencialistas de España siempre han partido de que la trayectoria histórica es un proceso homogéneo protagonizado por un pueblo que permanece idéntico en sí mismo, en lo esencial, con una identidad estructural, sólo maleada históricamente en lo circunstancial o adjetivo. El inventivismo, por el contrario, niega la existencia de esa identidad de la que cree que es algo impostado, artificial, representaciones mentales sin fundamentos objetivables. El constructivismo histórico parte de varios supuestos: las identidades étnicas, culturales o políticas son plásticas, se hacen, deshacen y rehacen históricamente a lo largo del tiempo; la lógica que marca su trayectoria no es autogenética, emana de las fluctuaciones de la memoria que la construye. Y desde luego, no existe una única dirección (proyecto-fin) ni la memoria es espontánea. Esta es selectiva y desde luego, en buena parte, inducida desde las instancias de poder que marcan lo que debe recordarse y lo que no y cuándo debe recordarse en especial algo.⁴

Actualmente, el constructivismo histórico nacional está siendo apoyado por los teóricos de las realidades nacionales como Hastings, Seton-Watson o Armstrong.⁵ En España, historiadores como Álvarez Junco o Xavier Torres han venido a reforzar la idea de un presunto patriotismo étnico o cultural que se desarrollaría a lo largo de la época moderna, antes del siglo XIX, y a lo largo de cuyo proceso el concepto de España se iría cargando de connotaciones nuevas que podríamos llamar protonacionales.⁶

Como ha escrito Virginia Tilley, «la mayoría de las discusiones académicas podrían resolverse si los autores se tomasen, en primer lugar, el tiempo para definir los términos que usan».⁷ El esfuerzo extraordinario de historia conceptual que han hecho Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco

2. Borja DE RIQUER, *Escolta Espanya. La cuestión catalana en la época liberal*, Madrid: Marcial Pons, 2001; Javier MORENO LUZÓN (ed.), *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid: CEPC, 2007.

3. Eric HOBBSBAWM; Terence RANGER, *La invención de la tradición*, Barcelona: Crítica, 1992.

4. José Álvarez JUNCO, «Identidad heredada y construcción nacional: algunas propuestas sobre el caso español, del Antiguo Régimen a la Revolución liberal», *Historia y Política*, 2 (Madrid, 1999), pp. 123-148.

5. Adrian HASTINGS, *La construcción de las nacionalidades*, Madrid, 2000; Hugo SETON-WATSON, *Nations and Status: an Enquiry into the Origins of Nations and the Politics of Nationalism*, Methuen, 1977; John Alexander ARMSTRONG, *Nations before Nationalism*, University of North Carolina Press, 1982.

6. José ÁLVAREZ JUNCO, «L'eclosió d'estudis sobre el nacionalisme», *L'Avenç*, 216 (Barcelona, 1997), pp. 60-65; Xavier TORRES, *Naciones sin nacionalismo. Cataluña en la monarquía hispánica (siglos XVI- XVII)*, Universidad de Valencia, 2008.

7. Virginia TILLEY, «The terms of Debate: Untangling Language about Ethnicity and Ethnic Movements», *Ethnic and Racial Studies*, 20/3 (1997), pp. 497-522.

Fuentes para su *Diccionario político y social* del siglo XIX y del siglo XX no se ha hecho nunca respecto a épocas anteriores.⁸

Efectivamente, falta un buen examen de los usos que del término «España» y de los conceptos «nación», «patria», «reino», etc., se han realizado a lo largo de la época moderna. El libro reciente de Mateo Ballester ha contribuido a valorizar el debate de la significación de la identidad española en fechas tan lejanas para los inventivistas contemporaneístas como los siglos XVI y XVII.⁹

El objetivo de esta ponencia es poner sobre la mesa el debate sobre el concepto de España en la época de san Francisco de Borja y aportar algunas precisiones respecto a los usos del término de «España» por el santo. Francisco de Borja, de sus sesenta y dos años de vida, permaneció en España unos cincuenta. Marchó de Gandía a Roma en agosto de 1550 en su proyección iniciática en la Compañía de Jesús. Estuvo sólo unos meses. Marchó después a Oñate, predicó en tierras vascas (su primera misa fue en Vergara) hasta el verano de 1553; viajó luego a Lisboa, de donde volvió a España a los pocos meses; fue comisario de la Compañía en Aragón, Castilla, Andalucía y Portugal; pasó a Portugal en el contexto de la delicada crisis de 1559. Desde Portugal marchó a Roma en 1561, fue elegido general en 1565 y volvió a España en 1571, donde ejerció como diplomático delegado de Pío V; volvió a Roma en 1572, donde moriría.

En definitiva, su estancia más larga fuera de España fue en Roma, unos once años, en tres períodos: el primero, unos meses en 1550; el segundo, de 1561 a 1571, y el tercero, sus últimos meses en 1572. En Portugal estuvo dos años en dos estancias cortas: en 1553 y en 1559-1561.

De entrada, he repasado la abundante documentación borgiana rastreando los usos que hace nuestro personaje de la palabra «España». Fundamentalmente, dos son los sentidos que se le ha otorgado a este término: el primero es la referencia geográfica o territorial; el segundo, el político como sinónimo de monarquía. En el primer sentido, abundan las expresiones de «ir o venir de España» como territorio de procedencia o de destino, siempre acompañando a la preposición «de» o «en», ubicando geográficamente una determinada realidad: «Lo que se dice en España» o «Iglesias de España», por citar algún ejemplo. España, efectivamente, en el siglo XVI, ante todo, era el nombre del territorio de la antigua Hispania romana. Quien refleja mejor este concepto geográfico es el jesuita Pere Gil, cuando se refiere a España de esta manera:¹⁰

En esta Europa, a la part Occidental della, esta situada la regio y provincia de España. De la qual encara que en historias antiquíssimas de aquells temps quant imperaven los Persas, Medos y Grechs fins que començaren de imperar los Romans se fa ninguna ó molt poca mencio. Y en tota la Escripura Sagrada sols se fa menció de España en un lloc del testament Vell, 1º Macabeos, cap. 8º, a hont se diu que Judas Macabeo, Capita dels Jueus, y los que governaven la gent de aquell poble que: Audierunt quanta fecerunt Romani in regione Hispaniae, et quod in poestatem redegerunt metalla argenti et auri quae illic sunt; et possederunt oem locum consilio suo et patientia etc. Y en lo testament Nou sols sen fa mencio en dos llocs: en la epistola ad Romanos, c. 15, f. 24 [...] y en la mateixa epistola y capitol. Pero despres que començaren de imperar los Romans, se fa en las Historias antigüas dels mateixos Romans moltíssimas vegadas mencio de España: per oçassio de la gran resistència que los Romans es España trobaren; y per las moltas, llargas, dificultosas, costosas y cruels guerras que contra los Espanyols tingueren com refereyxen llargament.

8. Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN; FRANCISCO JAVIER FUENTES, *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid: Alianza, 2002, y *Diccionario político y social del siglo XX*, Madrid: Alianza, 2008.

9. Mateo BALLESTER RODRÍGUEZ, *La identidad española en la Edad Moderna (1556-1665). Discursos, símbolos y mitos*, Madrid: Tecnos, 2010.

10. Josep IGLÉSIES, *Pere Gil S. I. (1551-1622) i la seva Geografia de Catalunya*, Barcelona, 1949, pp. 150-151. Citado por Ricardo GARCÍA CÁRCCEL en *Historia de Cataluña. Siglos XVI-XVII*, 2 vols., Barcelona: Ariel, 1985, I, pp. 121-122.

És Espanya entre las parts, regions y provincias de Europa (las quals segons Ptolomeo son trenta quatre) una provincia molt principal, y molt avantejada. Y despres de Italia, es la millor, mes illustre, mes excellent y la primera en terra ferma de tota Europa, com escriu Plinio. Fou nomenada primerament, Hesperia, ab Hespero, que vol dir ponent, per estar situada a la part de ponent en respecte de tota la Europa. Diguès també Liberia, per lo riu Hiberus, que en llengua Castellana y Catalana se nomena Hebro. Nomenàs també Pannia, per raho de un president nomenat Panno, alqual posà Dionisio [...] per president y governador de tota Espanya com escriu Sostenes referit per Plutarcho. Finalment es nomenada en llengua llatina Hispania, preposant una syllaba His al nom que tenia Pannia y ayxi se diu Hispania. Al modo que Hosca, preposant una syllaba, Ill, es nomenada per Strabo Illosca. Y avuy, aquest nom llatí Hispania, vertit en llengua vulgar Castellana, Catalana y de las altres nacions se nomena Espanya.

Te Espanya com diu Strabo, conforme a son siti y postura, figura de un cuyro de Bubalo o Bou, estes y ben estirat; de tal modo, que per la part dels monts Pyrreos per hont es més estreta, se figura lo coll, y per lo restant que es més ample se figura tot lo cuyro de Bubalo o Bou.

Este concepto era el mismo que debió tener Francisco de Borja de España. Desde luego, la geografía, que tanto gustó a los jesuitas, cuando escribía Borja no tendría los componentes deterministas que le atribuiría Juan Huarte de San Juan en su *Examen de ingenios para las artes* (1575), publicado tres años después de la muerte de Borja. Huarte de San Juan concede enorme trascendencia al medio geográfico para el desarrollo de la personalidad, estableciendo una conexión causal entre clima, geografía y carácter colectivo: «La variedad de los hombres, así en la compostura del cuerpo como en el ingenio y condiciones del ánima, nace de habitar regiones de distinta temperatura y de beber aguas contrarias y de no usar todos de unos mismos alimentos», por lo que «el temperamento depende de la herencia en primer lugar, pero tanto en la herencia como en el sujeto, influyen, principalmente, el clima y el alimento».

Las combinaciones de las cuatro calidades primeras –calor, frío, sequedad y humedad–, conectadas con la presencia en cantidades variables de cuatro fluidos orgánicos o humores (sangre, flema, bilis negra, bilis amarilla), explican la multiplicidad de caracteres nacionales, a juicio de Huarte. Los criterios aristotélicos se mezclan con la doctrina hipocrática de los humores. Éste contrapone los caracteres españoles, italianos y griegos con sus templanzas a los flamencos, alemanes, ingleses y franceses, caracteres colectivos extravagantes y radicales. Sólo les reconoce a éstos «gran memoria para las lenguas y buena imaginativa».¹¹

Huarte destapará el frasco de la polémica sobre los caracteres nacionales que Borja nunca se planteó. El término «español», Borja nunca lo utiliza en sentido antropológico. Bodino escribirá, un año más tarde que Huarte, sobre la teoría de los climas, añadiendo interpretaciones astrológicas singulares (según él, los pueblos meridionales son dados a la sensualidad por la decisiva influencia de Saturno y Venus, los septentrionales son fuertes, valerosos y primarios, por Marte y la Luna, y los de la zona media, equilibrados por Júpiter y Mercurio). Se ha especulado mucho sobre la posible condición de converso de Huarte y sobre la influencia de Ibn Haldún sobre Bodino, también posiblemente hijo de judía sefardita. Huarte defenderá claramente la superioridad española respecto a los franceses; Bodino, en cambio, considerará franceses y españoles contrapuestos pero complementarios.¹² El también converso Carlos García, en su célebre contraposición de franceses y españoles en 1617, apostará por la misma línea de equilibrio de Bodino.

11. Juan HUARTE DE SAN JUAN, *Examen de ingenios*, Madrid: Cátedra, 1989.

12. Citado por BALLESTER RODRÍGUEZ, *La identidad española en la Edad Moderna...*, pp. 175-185.

La conexión clima-carácter nacional, la veremos en Cervantes (*El cerco de Numancia*, 1584), Suárez de Figueroa (*El pasajero*, 1617), Quevedo (*La España defendida*, 1609), Quiñones de Benavente (traducción del *Tratado* en latín de Guillermo Vandevoy, 1636) y Benito de Peñalosa (*De las cinco excelencias del español*, 1629), obras en las que progresivamente se exalta más el carácter nacional español privilegiado por las excelencias de su clima: la belicosidad, la religiosidad, el sentido del honor, la capacidad literaria y el amor a su tierra, cualidades que se contraponen a los arquetipos fabricados por los viajeros o los diplomáticos europeos en plena *leyenda negra*: la pereza, la brutalidad, la mojigatería, la ignorancia, la ceremoniosidad... Borja, insisto, nunca se planteó la problemática de los caracteres nacionales.

El principal sentido que concede Borja al término «España» es el político, como sinónimo de la monarquía, confundiendo «monarquía de España» con «España». La primera referencia es la confrontación con Francia. La identidad de España se plantea en directa correlación con el enemigo: Francia. No hay, desde luego, testimonios de xenofobia en Borja, que debió de contemplar, sobre todo en sus años de virrey, el flujo migratorio francés, pero la guerra con Francia estuvo presente en su pensamiento con las mismas contradicciones que, al respecto, reflejaba el propio emperador Carlos V.

Efectivamente, en 1519, en las cortes de Barcelona, durante los difíciles comienzos de su reinado, Carlos I, al proponer a los diputados catalanes las líneas programáticas de su política exterior, definía como objetivo básico «la confederación y paz con el rey de Francia, pues aquella es tan provechosa, útil y necesaria a nuestros reinos». Esta voluntad pacifista hacia Francia será una constante del reinado del nieto de los Reyes Católicos. La correspondencia cruzada entre el emperador y su esposa Isabel de Portugal en la década de los años treinta —estudiada por José M^a Jover—, refleja la misma intencionalidad pacifista con frecuentes menciones de las expectativas ansiadas de «quietud con Francia». No hay que olvidar que Carlos I nació en Gante y que su idioma dominante hasta 1536, por lo menos, fue el francés, lengua que usó en la dieta de Worms y en los estados generales de los Países Bajos. Y sin embargo, paradójicamente, de los treinta y nueve años de su reinado, Carlos I pasó veintiséis en guerra con Francia y tan sólo trece en paz. Si prestamos oídos a la explicación, lógicamente parcial, que da el emperador, las razones del conflicto se deben al comportamiento de los reyes franceses, tanto Francisco I como Enrique II. Al primero lo juzgará muy duramente por su incumplimiento del tratado de Madrid en 1526, actitud moral un tanto malévola que retomará el rey francés en 1534 aliándose con los turcos e invadiendo Saboya en 1536, contra los acuerdos de Cambrai. El texto donde el emperador vierte los más acres juicios sobre su rival es el célebre discurso de Roma del 17 de abril de 1536. Acusa al rey francés de haber ocupado Borgoña sin motivo alguno, de haber olvidado «su fe y su palabra en actitud increíblemente ingrata hacia los que con él se habían conducido con tanta generosidad» y de «ser hombre cruel, ingrato, traidor a los ojos de Dios y del mundo, que ha solicitado la ayuda del Gran Turco, ejemplo detestable y hasta escandaloso, tratándose del enemigo común del pueblo cristiano».

La misma dura opinión seguía manteniendo en las reflexiones transmitidas a su hijo Felipe II en 1548. Éstas constituyen el auténtico testamento político del emperador: «Lo tratado nunca ha guardado, como es notorio, sino por el tiempo que no ha podido renovar guerra, o ha querido esperar de hallar oportunidad de dañarme con disimulación». Y respecto al sucesor de Francisco I, el rey Enrique II, el emperador opinaba así: «Está presto en seguir las pisadas y heredar la dañada voluntad de su padre y que los pasados reyes de Francia han tenido a los nuestros».¹³

13. José M^a JOVER, *Carlos V y los españoles*, Madrid: Rialp, 1987; José M^a JOVER; M^a Victoria LÓPEZ CORDÓN, «La imagen de Europa y el pensamiento político internacional» en José M^a JOVER (dir.), *El siglo del Quijote (1580-1680)*, Madrid: Espasa, 1996; Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *La leyenda negra*, Madrid: Alianza, 1992.

Ciertamente, los enfrentamientos bélicos se alternaron con auténticas exhibiciones de *fair play*. Si el rey francés fue, tras su cautiverio, singularmente agasajado, no lo fue menos Carlos I en su viaje a los Países Bajos por Francia en 1539.

La visión que en la primera mitad del siglo XVI Francia y España se tuvieron mutuamente estuvo en todo momento distorsionada por una mitología no ajustada a la realidad. España representaba la riqueza, el país de las oportunidades, lo que generaría toda una corriente inmigratoria hacia nuestro país. Francia constituyó para las elites intelectuales españolas el mito de la libertad de pensamiento, del florecimiento cultural a caballo del prestigio de la Universidad de la Sorbona. Los nominalistas (Jerónimo Pardo, Antonio y Luis Coronel, Gaspar Lax, Joan de Celaya, Joan Dolç), los primeros erasmistas (Luis Vives, Juan Martín Población, Juan Enzinas, Rodrigo Manrique, Andrés Laguna, etc.) y, naturalmente, Ignacio de Loyola encontraron en París la cobertura de apoyo intelectual que, sobre todo desde la década de 1530, empieza a faltarles en España.

La confrontación de España con Francia, desde el punto de vista de Borja, no obedece al factor religioso —«la reprobada y herética secta luterana»— que se ve explícitamente cuando se refiere a este ámbito, sino a la defensa de los intereses del patrimonio dinástico español. Las guerras de religión con Francia estaban lejanas y ello se refleja en el sentido no religioso de la confrontación nacional. El problema era jurisdiccional y fronterizo y los juicios de Francisco de Borja, al respecto, se plantearon especialmente en sus años de virrey en Cataluña.

El patriotismo español, entendido, como dice Jover, como «la erección del mantenimiento de la propia idiosincrasia como fin de la comunidad política», no había emergido todavía cuando murió Borja.¹⁴ Es bien patente que la patria para él no era sino Gandía. La fuerza de lo local estaba plenamente vigente y se expresa bien en el pensamiento del santo, cuyas debilidades emocionales estuvieron siempre centradas en su patria local, con toda la red de problemas familiares por medio, que le hacen tener una relación contradictoria con su tierra de origen. Cuando deja Gandía, en 1550, como duque, lo hace con la firme intención de no volver, según cuenta Vázquez. Cuando hablaba a sus íntimos de Gandía llamaba a esta ciudad «Egipto» porque Dios la habría librado, prodigiosamente, como el pueblo de Israel. Y sin embargo, como ha subrayado Enrique García Hernán, siempre estuvo pendiente de Gandía, estuviese en Valladolid, Lisboa o Roma.¹⁵

Con una geografía embrionaria, que dejó el concepto de frontera siempre borroso —la frontera con Francia no se consolidó, y no plenamente, hasta el tratado de los Pirineos en 1659—, con unos viajeros transitando siempre las mismas rutas que cubrían un espacio mínimo del país, con unas limitaciones infraestructurales de los transportes que condenaban a un auténtico inmovilismo físico y hacían las distancias abismales, sobre el concepto de nación, en los tiempos de Borja, primó el de jurisdicción. Lo que realmente afectaba al individuo de la época era su vinculación a una familia en un régimen de capitulaciones matrimoniales y testamentarias determinado y su condición de sujeto paciente de la jurisdicción eclesiástica o señorial y de la administración real, de una corona lejana y sólo presente a través de funcionarios de tercer grado, encargados del cobro de impuestos, del control del orden público y de la administración de la justicia.

Sólo a finales del siglo XVI se debate, por primera vez, el concepto de nación española. Y se hace en un doble sentido. En primer lugar, a partir de la atribución de unas determinadas

14. José M^a JOVER, «Sobre los conceptos de Monarquía y Nación en el pensamiento político español del siglo XVII», *Cuadernos de Historia de España* (Buenos Aires, 1950), pp. 101-150.

15. Enrique GARCÍA HERNÁN (ed.), *MHSI Borgia*, VI.

funciones o misiones que cumplir en relación a la monarquía española, funciones que pronto se deslizarán desde la monarquía al país en el que tal monarquía se inserta. La construcción del sentido providencialista, mesiánico de la monarquía, se hará paralelamente a las críticas que desde varios frentes (Inglaterra, Países Bajos, Francia, Portugal e Italia) se dirigen contra la política de Felipe II y se conocen como «leyenda negra». Tales críticas contribuirán decisivamente a descubrir la nación española a los propios españoles. Pero también la construcción del concepto de nación española se elabora hacia adentro, a partir de la propia articulación interna de los pueblos de España, luchando siempre contra el problema de la invertebración, de la que se quejaba amargamente José Ortega y Gasset, pero del que ya se hicieron eco en el siglo XVII muchos viajeros foráneos.

Pero en la primera mitad del siglo XVI ese sentido de España era prematuro. Sobre todo, en el concepto de España de Francisco de Borja faltan todos los componentes del nacionalismo cultural español que, como ya he dicho, no veremos hasta finales del siglo XVI y en el siglo XVII. En primer lugar, es incuestionable que a lo largo de la vida de Borja se produce una larga serie de exaltaciones de la lengua castellana de Nebrija. Desde la *Gramática castellana* de este autor proliferan elogios a la misma, como los que llevan a cabo Pedro Mejía, Juan de Valdés, Cristóbal de Villalón, Martín de Vicianá, Damasio de Frías o Ambrosio Morales, aunque también es cierto que no se confunde todavía el castellano con el español, lo que sí harían Arias Montano, Fernando de Herrera o José Pellicer años más tarde. Éstos ya hablan de «lengua española» en vez de «lengua castellana». Las cualidades que se atribuyen a la lengua castellana en vida de Borja se centran en lo que significa la lengua de diferenciación caracteriológica –grandiosidad y gravedad del castellano frente al voluble italiano o el codicioso francés–, en su identificación política como «la lengua del rey» o «la lengua, compañera del Imperio» y sobre todo, en sus posibilidades literarias. La proyección literaria, con enorme éxito en Europa, del castellano (son infinidad de traducciones y ediciones las que se hacen en este momento de obras de la literatura española) se convertirá en su mayor fuerza. La literatura se convertirá desde finales del siglo XVI en una máquina de bombeo de glosas de España. Las obras de Cervantes, con sus alusiones a «nuestra España» y sus referencias a la superioridad cultural española (*La Numancia* será el mejor testimonio de la visión histórica del pasado en clave nacional), son plasmadas en el teatro de Lope de Vega, Calderón o Tirso, con sus glosas al orgullo nacional. La poesía épica de Cristóbal de Mesa, Juan de la Cueva o Salas Barbadillo, las narrativas de Castillo de Solórzano o Luján de Saavedra... manifiestan pródigas exaltaciones continuas de la lengua y literatura castellanas cada vez más identificadas con la monarquía.¹⁶

Borja vivió el proceso de castellanización lingüística, que, sin duda, le afectó. Max Cahner subrayó la influencia que tuvieron en la castellanización valenciana, a comienzos del siglo XVI, la corte de las «tristes reinas» (la reina Juana, viuda de Ferrante de Nápoles, y su hija Juana de Aragón) y la labor del conde de Oliva, Serafín de Centelles. Pero, sobre todo, tuvo gran incidencia la represión de las Germanías que efectuó la virreina doña Germana de Foix. Es bien sabido que uno de los primeros documentos oficiales del reino de Valencia redactados en castellano fue precisamente el indulto concedido por doña Germana a los «perayres» el 23 de diciembre de 1524. No es que, como a veces se ha dicho, la corte del emperador y, concretamente, doña Germana tuvieran el decidido propósito de sustituir el catalán por el castellano, imponiendo éste a los perdedores de la revuelta como una pena más que añadir a las múltiples penitencias de la derrota.

El proceso, como señaló Joan Fuster, es mucho más sutil. El agradecimiento de los nobles salvados hacia los vencedores tendrá un corolario lingüístico. La castellanización valenciana será

16. BALLESTER RODRÍGUEZ, *La identidad española en la Edad Moderna...*, pp. 345-352.

promovida por la aristocracia, tanto en el habla cotidiana como en el uso literario. Lluís Milà y Joan Ferrandis de Heredia, en la corte de los duques de Calabria, representan los hitos más significativos de esta proyección de la aristocracia valenciana hacia la cultura castellana. El catalán va siendo fosilizado como mero testimonio folklórico. La frase de doña Germana de Foix a Jerónima Beneyto, la esposa de Ferrandis de Heredia, es bien expresiva: «Doña Jerónima, siempre quería que habládes en valenciano, que en vuestra boca es gracioso». Ya en los años treinta del siglo xvi, la aristocracia valenciana simplemente se reía con el idioma propio de las clases populares.¹⁷

Sean cuales sean las razones de la castellanización valenciana, lo que es indiscutible es que a comienzos del siglo xvi el proceso parece ya bastante desarrollado. En 1511 y 1514 se editó el *Cancionero general* de Hernando del Castillo, con abundantes obras castellanas de poetas valencianos. Pronto se convirtió en el testimonio de que el país valenciano era literariamente bilingüe. En 1510, el poeta valenciano Narcís Vinyoles dedicaba apasionados elogios al castellano: «Esta limpia, elegante y graciosa lengua castellana puede muy bien y sin mentira ni lisonja, entre muchas bárbaras y salvajes de aquesta nuestra España, latina, sonante y elegantísima ser llamada».

El proceso castellanizador se intensificó rápidamente en Valencia. En 1543, el anónimo autor de *Regla y vida de San Benito* justificaba el uso de la lengua castellana porque «en nuestra Valencia se entiende y habla como la materna y natural». Pere Antoni Beuter, que publicó en catalán la primera parte de su *Història de València* (1538), continuó en castellano la segunda, en 1546. Martín de Viciana escribió en catalán su *Crónica*, pero, para publicarla, la tradujo al castellano en 1564.

La reacción ante la castellanización fue distinta en Cataluña y Valencia. En Cataluña, la irritación de Cristòfor Despuig, en 1557, en sus *Col·loquis* es bien patente, despachándose así contra el castellano:

[...] Lo escandol que jo prenc en veure que per avui tan absolutament s'abraça la llengua castellana, fins a dins Barcelona, per los principals senyors i altres cavallers de Catalunya, recordant-me que en altre temps no donaven lloc ad aquest abús los magnanims reis d'Aragó; i no dic que la castellana no sia gentil llengua i per tal tinguda, i també confesse que és necessari saber-la les persones principals perque es l'espanyola que en tota l'Europa se coneix, pero condemne i reprove l'ordinariament parlada entre nosaltres, perque d'aço se pot seguir que poc a poc se lleve de rael de la patria, i així pareixeria ser per los castellans conquistada.¹⁸

En Valencia, en 1561, Onofre Almudévar se lamentaba con tristeza del extremo al que se había llegado: del olvido de autores como March, Roig, Fenollar o Gassull y de la indiferencia hacia el idioma propio. Por su parte, Martín de Viciana compartía la misma tristeza, pero asumía con naturalidad la situación en su *Libro de Alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana*, publicado en castellano en 1574:

Porque veo que la lengua castellana se nos entra por las puertas deste reyno y todos los valencianos la entienden y muchos la hablan olvidando de su propia lengua, porque los no advertidos tornen sobre sí, y vuelvan a su lengua natural que con la teta mamaron, y no la deyen por otra del mundo, pues en su propiedad a muchas otras excede, según provaremos. Ame parecido consagrar esta obra a Vuestras Señorías [*i. e. los jurados*], a quien por todo derecho favorecer y acrecentar la honra de la propia patria pertenece, suplicándoles me perdonen por haber vertido esta obra de valenciana a castellana, que por la misma causa hube de verter la *Crónica de Valencia*, y el libro de nobleza e hidalguía, armas y blasones y el libro de la recreación de los días calmosos de julio, que después

17. GARCÍA CÁRCCEL, *Historia de Cataluña*, I, pp. 87-92.

18. *Ibidem*, pp. 92-98.

de haberlos copilado, en la versión de todos ellos tuve otro tanto trabajo, solamente por hacerlos comunicables a muchas otras Provincias.

El propio Martín de Viciano se refiere así a la corte española:

Pues entremos en Castilla, que es un Reyno muy grande, compuesto y auntado de muchos Reynos, donde el Rey y su corte siempre reside, y tantos grandes señores, y caballeros, y hay ciudades muy grandes y populosas, donde se habla la perfecta Lengua Castellana, muy galana, cortesana y graciosa, y muy esmerada, y estimada por todos los Reynos y provincias del mundo.¹⁹

Ciertamente, Borja debió vivir el proceso de castellanización lingüística en los mismos términos que la nobleza valenciana a que pertenecía. Pero su estancia en Roma, sus relaciones con los papas, le debieron también concienciar de la proyección que había tenido su lengua autóctona en la capital de la Iglesia y debió compartir lo que decía Pietro Bembo en su obra *Prosa della vulgar lingua* (1512):

Pues, luego que las Españas habían enviado a sus pueblos a servir a sus pontífices en Roma, y Valencia había ocupado la colina del Vaticano, a nuestros hombres y mujeres ya no les gustaba tener en su boca otra lengua ni otro acento sino los españoles.²⁰

Borja refleja en sus textos el providencialismo mesiánico español que se desata en España a finales del siglo XVI. Conciencia de origen hebreo y que en España llegó más tarde que en Francia o Inglaterra. El relato bíblico de un pueblo elegido ejerció, sin duda, de modelo para la construcción simbólica de la identidad colectiva. La primera traducción de la Biblia al francés data del siglo XIII, aunque circularan manuscritas hasta la edición de Lefèvre d'Étaples, en 1523 y 1528. En Inglaterra las primeras traducciones de Wicliff al inglés datan del último tercio del siglo XIV, aunque la primera impresión se produjo en 1538. En España, las ediciones de la Biblia, en el siglo XVI, fueron prohibidas y no se imprime una Biblia en castellano completa hasta bien entrado el siglo XVIII.

En la Edad Media se encuentran algunos signos de identificación de los habitantes de Hispania con el pueblo de Israel en textos de Julián de Toledo (siglo VII) que veía en el «*populus hispanus*» el sustituto del «*populus judaicus*», pero después, por parte de los españoles, no hay testimonio de identificación alguna con el pueblo judío. El discurso nacional separó lo español y lo judío. Paradójicamente, los conversos y los sefardíes expulsos sublimaron España como horizonte simbólico de referencia permanente.

El mesianismo empieza a verse en los conversos en el siglo XV muy vinculado a la monarquía de los Reyes Católicos. Pulgar y Valera, como antes lo había hecho Alonso de Cartagena, impulsaron esta visión mesiánica o providencialista de una monarquía como la de los Reyes Católicos, destinada a conseguir la unidad y tras ella el sueño redentor. La expulsión de los judíos será considerada como un accidente histórico, una penitencia que, una vez cumplida, permitirá el regreso a la tierra prometida de Sepharad. Los sefarditas mantendrán firme la convicción de que el linaje de los judíos hispanos era el más noble de la diáspora judía.

19. Martín DE VICIANA, *Libro de las Alabanzas de las Lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana*, Valencia, 1574; p. 30 de la edición valenciana de 1877.

20. Miquel BATLLORI, *La familia de los Borjas*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1999, pp. 149-183.

En plena efervescencia de la discriminación que los cristianos viejos hacen de los cristianos nuevos, a favor de la limpieza de sangre, es incuestionable que el mesianismo judío acaba impregnando la conciencia identitaria de los cristianos viejos. Surge entonces la conexión bíblica de los orígenes hispanos con Tubal, el nieto de Noé, que se había asentado en tierras hispanas como consecuencia de la diáspora que sucedió a la confusión babilónica de lenguas. Y, paralelamente, prospera en España la homologación de los españoles como el pueblo elegido. Antonio de Herrera, al exaltar la victoria española de la batalla de Lepanto contra los turcos, hace una explícita identificación del pueblo español con el pueblo hebreo bíblico, a la vez que el Imperio otomano se asimila a los antiguos Egipto y Babilonia. Pero será sobre todo Juan de Salazar en su obra *Política española*, y a comienzos del siglo XVII, quien sublime más esta identificación de España como pueblo elegido al modo judío.²¹

No es el caso de Francisco de Borja. El providencialismo de Borja pasó siempre por Roma. Su gran giro vital de 1551, entrando en la Compañía de Jesús, tiene un punto de partida, que es su decepción cortesana. Su mirada, desde entonces, siempre estuvo pendiente de Roma. La crisis del nacionaljesuitismo que representan el padre Juan de Mariana y los suyos se produjo como reacción al romanismo de la Compañía que había representado Borja.

En el reinado de Felipe II se confrontarán dos culturas que simbolizarán dos memorias de España distintas: la pro-romana y la indigenista. La primera, sin duda, es de la que procede Borja, la cultura construida en el reinado de los Reyes Católicos que conjuga unidad y pluralidad y echa mano de las viejas raíces romanas. El obispo gerundense Joan Margarit elaboró en su *Paralipomenon Hispaniae*, escrito en 1482, su primera gran representación al lado del cronista Alonso de Palencia. El romanismo duró poco porque el humanismo español fue muy frágil. El erasmismo se fundió rápidamente y dejó poco rastro político. En el reinado de Carlos V, el romanismo de los humanistas quedó reducido a algunos textos de fray Antonio de Guevara y sobre todo de Ginés de Sepúlveda en su *De rebus gestis Caroli Quinti*. Ginés de Sepúlveda, nombrado cronista en 1536, afirmaba que «los hispanos no solo aceptaron la cultura y la civilización romana, sino que se olvidaron incluso de su lengua patria y hablaban solamente en la romana». Tan sólo quedarán las evocaciones de los emperadores hispanorromanos que hizo Ruiz de la Mota, la nostalgia de Marco Antonio de fray Antonio de Guevara, el clasicismo de Pedro Mexía en su *Historia imperial y cesárea...* Muy poca cosa ante la ofensiva del indigenismo que se avecinaba.

Un personaje que sin duda influyó, ya durante el reinado de los Reyes Católicos, en esta operación y que pronto se convertiría en cantera de leyendas inventadas fue el dominico Giovanni Nanni, alias Annio de Viterbo, el gran inventor de leyendas que, disfrazado bajo el nombre de un personaje real, Beroso (que había vivido entre los siglos IV-III a. C.), permitió inventar todo tipo de interpretaciones singulares de los orígenes de España. El indigenismo necesitaba un gran narrador y ése fue Annio. Su obra tuvo mucho impacto en España, sobre todo a partir de las Comunidades de Castilla.

El momento estelar de la búsqueda del indigenismo en la historia de España lo representa Florián de Ocampo, ex comunero, autor de una *Crónica general de España*, comenzada a escribir en 1527 (editada en primera edición en 1553) y luego reeditada en 1852 por el catalán Patxot i Ferrer con el flamante título de *Las glorias nacionales*. En la misma línea se definirá el cordobés Ambrosio de Morales, continuador de la obra de Ocampo, pero más humanista, con sus *Antigüedades de España* que llegan hasta el año 1037 y que se editarán en 1586. Recorre los grandes referentes

21. Juan DE SALAZAR, *Política española*, Madrid: CEPC, 1997.

indigenistas: Viriato, Indíbil y Mandonio y sublima, especialmente, Numancia, lo que posteriormente asumirá Miguel de Cervantes.

Paralelamente al indigenismo hispánico se desatarán todos los mitos del indigenismo vasco y el constitucionalismo de la Corona de Aragón, bien representado este último por Jerónimo de Zurita en sus *Anales de la Corona de Aragón*, cuya primera parte se edita en 1562 y la segunda en 1578-1579. En los años finales de Borja es cuando se produce la primera emergencia del discurso jurídico pactista en toda la Corona de Aragón, que reivindica unos derechos históricos forales primigenios contrapuestos al absolutismo real.²² Este indigenismo hispánico, en sus distintas especies, acabaría culminando con la *Historia de España* del padre Mariana.

Borja no participó del indigenismo (ni del castellanista de Mariana ni del periférico de Zurita), aunque murió antes de que esta corriente alcanzara sus más altas cimas. Su universo mental fue el de una Hispania Romana, aculturada desde Roma. Su trayectoria política le deslizó cada vez más en este sentido. Hasta su lusitanismo iberista (él contribuyó decisivamente a sentar las bases de la unión con Portugal) encaja en esta concepción. El *more* hispánico nunca le fascinó y el Imperio siempre lo vio desde la óptica de la *Universitas Christiana* y no de la Monarquía Universal. Nada que ver con el duque de Alba, con el que tan malas relaciones tuvo. Borja fue un «romano» de Gandía.

22. Ricardo GARCÍA CÁRCCEL, *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Barcelona, 2010; Robert Brian TATE, *Joan Margarit i Pau, cardenal i bisbe de Girona. La seva vida i les seves obres*, Barcelona: Curial, 1976; Baltasar CUART, «Los romanos, los godos y los Reyes Católicos a mediados del siglo XVI. Juan Ginés de Sepúlveda y su *De Rebus Gestis Caroli Quinti Imperatoris et Regis Hispaniae*», *Studia Historica*, 11 (1993), pp. 61-87.

